IDDOC 519304

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

24 ENE 2024

DECRETO N° 152
QUILLON, viernes 19 enero 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PARCELA LOS ARAMOS SPA. RUT:77.847.107-8

LA SUMA DE $:234.260
Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°21 DEL PROVEEDOR PARCELA LOS AROMOS SPA POR UN MONTO DE $234.560.- POR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN APRA PROGRAMA VINCULOS VERSION 17 EJE QUILLON. SEGÚN FICHA TECNICA N°356 DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N°504-561-AG23 DECRETO ALCALDICIO N°26 DFE FECHA 04/01/2024 QUE APRUEBA CONTRATACION A TRAVES DE COMPRA AGIL Y REGULARIZA EMIISON DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Profesional DAF DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140541001002		Colaciones para usuarios	234.260			
1110323		Cta. Cte. N° 210485140 For		234.260	77847107-8	
		TOTALES :	234.260	234.260		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR Dirección de Adm. y Finanzas

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(s)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 23 ENE 2024 Director Dirección de Control

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Jose Acuña Salazar NOMBRE
210485140		R.U.T.
EGRESO N° 152	FECHA DE PAGO 30 ENE 2024	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME